

19/10/2017

### La sociedad civil europea y peruana lleva una reclamación a la Comisión Europea en contra de Perú por incumplimiento del acuerdo comercial

*El día de hoy, la sociedad civil europea y peruana presenta una reclamación ante la Comisión Europea en contra de Perú por incumplimiento del acuerdo comercial. Las organizaciones firmantes alegan claras violaciones del Estado Peruano a sus compromisos adquiridos internacionalmente en materia ambiental y laboral, los que fueron reafirmados con la firma del acuerdo comercial.*

Desde hace mucho tiempo, la Unión Europea promueve la difusión de sus valores humanistas a través del mundo. En su nota "Comercio para todos" (2015), asegura que el comercio puede ayudar a la implementación del desarrollo sostenible y de los derechos humanos en los países socios. Así, existe ahora un capítulo dedicado al desarrollo sostenible en los acuerdos comerciales recién negociados por la Comisión.

La sociedad civil, que tiene un papel de observador en el marco de esos capítulos, quiere que los compromisos se traduzcan en acciones. En Perú, hasta ahora, no es el caso. Por el contrario, el Perú viola una serie de disposiciones del acuerdo. Es por ello que la sociedad civil europea y peruana interpone esta demanda con el objetivo de que, bajo las recomendaciones de la UE, el Perú realmente actué a favor de los derechos humanos.

En materia laboral, el Perú viola los Convenios Fundamentales de la OIT presentes en el Acuerdo, principalmente el de la libertad de asociación y de la negociación colectiva. *"En Perú, hay un clima muy anti-sindicalista. Se ve de manera regular cómo las empresas licencian de manera abusiva los trabajadores sindicatos, sin que el Estado tome las medidas adecuadas"* denuncia Javier Mujica de la organización peruana Equidad. La tasa de sindicalización en Perú es 6 veces menor que hace 30 años. Además de eso, el Perú, gracias a una legislación laboral muy dispersa, abusa totalmente de los contratos temporales, violando los derechos de los trabajadores.

En materia ambiental, el gobierno peruano ha promulgado una serie de leyes que debilitan completamente la institucionalidad ambiental con el objetivo de promover las inversiones. *"Los trámites y salvaguardas para la protección ambiental son vistas como obstáculos al comercio"* explica Géraldine Duquenne, miembro del Grupo Consultor europeo. Así, se ha visto por ejemplo como el Ministerio del Ambiente ha perdido de sus competencias, y se ha vuelto más difícil fiscalizar a las empresas que cometen infracciones ambientales, y crear zonas naturales reservadas, entre otros.

Hoy es indispensable que la Unión Europea reaccione a los incumplimientos del Perú al capítulo IX del Acuerdo y que pruebe que el desarrollo sostenible y los derechos humanos tienen la misma importancia que el comercio, como ella lo pretende.

#### Contacto :

Géraldine Duquenne

0494/84.07.69

[geraldine.duquenne@justicepaix.be](mailto:geraldine.duquenne@justicepaix.be)

La reclamación es una iniciativa de 25 organizaciones peruanas e europeas cuyas ciertas hacen parte del Grupo Observador Consultivo europeo del capítulo « Comercio y Desarrollo sostenible del Acuerdo Comercial entre el Perú y la Unión europea.